

COMUNICADO DE PRENSA

ABRIL 27 DE 2025

Por lo delicado de las razones que encierran el atentado sicarial del que fue víctima nuestro familiar Edgardo Fernández Martínez, el día 21 de abril de 2025, quien es un alto funcionario de la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN-, desde hace más de 30 años, donde es completamente visible que quieren entorpecer y desviar las verdaderas razones y orígenes de su tentativa de homicidio, salta a simple vista que hay un poder oscuro y corruptor con mucho poder económico detrás de todo esto, para que la investigación no llegue a los verdaderos responsables de dicho atentado criminal. Como personas de bien creemos en las instituciones del Estado, en especial de la Fiscalía General de la Nación, por ello, hacemos pública nuestra solicitud a la Fiscal General doctora LUZ ADRIANA CAMARGO GARZÓN, para que haga el cambio inmediato o el traslado de la investigación a la ciudad de Bogotá D.C y asignen a un funcionario del eje central, adscrito a la Unidad Nacional Anticorrupción de la Fiscalía, por obvias y lógicas razones señora Fiscal General de la Nación. La víctima es funcionario de la DIAN de la ciudad de Barranquilla, los móviles de este crimen creemos obedecen a razones de sus funciones en la ciudad de Barranquilla y los implicados son de la ciudad de Barranquilla, con muchas influencias y poder económico, siendo lo legal, su intervención inmediata señora Fiscal General de la Nación, para que reasigne la investigación conforme lo pedimos.

Con mucho respeto dejamos constancia que la justicia en general debe y tiene que ser imparcial en la búsqueda de la verdad, para lograr establecer los móviles del crimen y a sus autores, partícipes y determinadores responsables del delito, donde no hay ninguna razón válida para que esta investigación criminal se mantenga en la ciudad de Barranquilla. Si este proceso se mantiene en Barranquilla señora Fiscal General, no solo se desviará la investigación para crear impunidad, sino que es posible que alguno de nosotros resultemos con otro atentado criminal, y si esto sucede, con el más absoluto respeto responsabilizamos desde ya al ente investigador por negligencia, al no trasladar el proceso de manera urgente a la ciudad de Bogotá D.C.

Es de público conocimiento que se vienen desarrollando investigaciones criminales contra funcionarios de la DIAN, las cuales están relacionadas con el crimen organizado que ha permeado las más altas esferas del Estado. Una vez este proceso se encuentre en la ciudad de Bogotá D.C, lo más probable es que saldrán a relucir los nombres de todas las personas vinculadas a estas estructuras criminales al interior de la DIAN, con tentáculos en la ciudad de Barranquilla.

Agradeciendo la colaboración debida, atentamente, familiares de EDGARDO FERNANDEZ MARTINEZ, quien hoy se debate entre la vida y la muerte.